FECHA: 22 NOV 2022

DICTAMEN DE EVALUACIÓN Nº 17/2022

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a consideración de la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa – Llamado Nº 13/2022, con ID N° 420.346, para "Mantenimiento de sistema de prevención contra incendio".

1. ANTECEDENTES.

a. Pedido de ejecución de llamado. ID.: 420.346, para "Mantenimiento de sistema de prevención contra incendio".
b. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1483/2022, expedida por el Dpto. de Presupuesto del Colegio Experimental Paraguay-Brasil.
c. La nota de la S-UOC de fecha 14 de octubre de 2022, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con ID Nº 420.346 – Exp. Nº 319995.
d. Invitaciones cursadas a las firmas: TES Ingeniería, Cesar Antonio Presentado, CITE SRL, EIC S.A. y IEC S.A.
e. La Carta de Invitación (Pliego Electrónico) (ID:420.346) publicada en el Portal de la DNCP.
f. El Acta de Apertura de ofertas, de fecha 28 de octubre de 2022.
g. El Memorándum SUOC Nº 42/2022, por la cual la SUOC entrega el expediente completo a la Coordinación del Comité de Evaluación.
h. El cuadro precios comparativo de ofertas.
i. La Resolución Rectorado Nº 1886/21, de fecha 13 de octubre de 2021, modificada por la Resolución Rectorado Nº 1909/22 de fecha 3 de agosto de 2022; "Por la cual se aprueba la conformación del Comité de Evaluación para los procedimientos de Licitación Pública Nacional, Licitación por Concurso de Ofertas, Contratación Directa, Contratación por Excepción y entre Entidades, del Colegio Experimental Paraguay – Brasil dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.

2. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha 28 de octubre de 2022:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
LA ALPACA S R L	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 28 970 000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
Jesus Maria Arce G	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 32 842 680 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
ana guadalupe y asociados	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 29 455 500 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
LOS S R L	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 33 823 425 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
NERI JAVIER CABALLERO PAEZ	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 32 387 000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
IOCON SRL	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 30 992 344 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 33.288.500 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Lic. Rossana Regros Ruiz Díaz
Auxiliar Administrativo

Lic. Zulma Báez de Notario
Directora
Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Francisco Ortiz García
Director Académico

MISIÓN Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la practica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

VISIÓN Ser una institución educativa, líder en excelencia académica, basada en la planificación y coordinación de acciones; con profesionales comprometidos, que promuevan y que apliquen la coherencia, la vivencia de valores, la libertad responsable, el espíritu crítico, reflexivo e investigativo, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado y de continuo avance tecnológico.

Transcripción del acta de apertura, con relación a las observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

- La Srta. Alexandra López, hace constar que: Las empresas: Infotel, Ana Guadalupe S.A., La Alpaca SRL y EOS SRL no presentan certificado de origen nacional. La empresa La Alpaca SRL, presenta certificado de cumplimiento IPS Nº 356534 vencido.
- La Sra. Paula Artunduaga, deja constancia que la oferta presentada por la firma La Alpaca SRL presenta constancia de IPS vencida al momento de la apertura de ofertas. La oferta presentada por la empresa Ana Guadalupe SA, no presenta constancia del SIPE. Las empresas: La Alpaca SRL y Ana Guadalupe SA, no presentan el certificado de origen nacional.

Este Comité se manifiesta en las etapas correspondientes sobre cada objeción.

3. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial y formal:

REQUISITOS DOCUMENTALES	*LA ALPACA SRL*	*JESUS MARIA ARCE*	*ANA GUADALUPE Y ASOCIADOS S.A.*	*EOS S.R.L.*
1. **Formulario de Oferta (*)**	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple
2. **Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3. **Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta. (*)**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	No Cumple	No presenta	No presenta	Cumple
5. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta
6. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
7. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - sección Formularios (**)	Cumple	NO APLICA	No presenta	Cumple
8. Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	No Cumple	No presenta	No presenta	Cumple
9. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	Cumple	No presenta	No presenta	Cumple
10. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
11. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. Rossana Yegros Ruiz Díaz
Auxiliar Administrativo

Lic. Zulma V. Báez de Notario
Directora
Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Francisco Ortiz García
Director Académico

MISIÓN Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la practica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

VISIÓN Ser una institución educativa, líder en excelencia académica, basada en la planificación y coordinación de acciones; con profesionales comprometidos, que promuevan y que apliquen la coherencia, la vivencia de valores, la libertad responsable, el espíritu crítico, reflexivo e investigativo, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado y de continuo avance tecnológico.

12. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
13. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
14. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
15. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple	No aplica	No aplica	Cumple

REQUISITOS DOCUMENTALES	***NERI CABALLERO PAEZ***	***IOCON S.R.L.***	***JULIO CESAR GOMEZ R.***
4. **Formulario de Oferta (*)**	Cumple	Cumple	Cumple
5. **Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)**	Cumple	Cumple	Cumple
6. **Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta. (*)**	Cumple	Cumple	Cumple

4. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	Cumple	Cumple	Cumple
5. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	NO CUMPLE	Cumple	No Cumple
6. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Lic. Rossana Negra Ruiz Díaz
Auxiliar Administrativo

Lic. Zulma V. Báez de Notario
Directora
Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Francisco Ortiz García
Director Académico

MISIÓN Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la práctica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

VISIÓN Ser una institución educativa, líder en excelencia académica, basada en la planificación y coordinación de acciones; con profesionales comprometidos, que promuevan y que apliquen la coherencia, la vivencia de valores, la libertad responsable, el espíritu crítico, reflexivo e investigativo, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado y de continuo avance tecnológico.

7. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - sección Formularios (**)	Cumple	Cumple	Cumple
8. Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	Cumple	Cumple	Cumple
9. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	Cumple	Cumple	Cumple
10. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple	Cumple	Cumple
11. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	Cumple	Cumple	Cumple
12. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
13. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple	Cumple	Cumple
14. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple
15. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	No aplica	Cumple	Cumple

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.
Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de oferta.

La convocante ha creído conveniente solicitar nota mediante, documentaciones formales que no se presentaron en el momento de la apertura de ofertas y aclaraciones, a los oferentes: LA ALPACA SRL, IOCON SRL Y ANA GUADALUPE Y ASOCIADOS S.A.

Lic. Rosanna Yegros Ruiz Díaz
Auxiliar Administrativo

Lic. Zulma V. Báez de Notario
Directora
Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Francisco O...
Director Académico

Los citados oferentes presentaron sus respectivas respuestas en tiempo y forma a excepción de la firma: ANA GUADALUPE Y ASOCIADOS S.A., por lo que se desecha esta oferta.

Así mismo, en virtud de las documentaciones presentadas por los oferentes, se descalifica a la empresa: LA ALPACA S.R.L., ya que el documento correspondiente al Certificado de Cumplimiento de Seguridad Social (IPS) no se encontraba vigente al momento de la Apertura de Ofertas, cabe destacar que también presentó un certificado Nº 360874 con fecha de emisión: 01/11/2022, lo cual es posterior a la fecha de apertura. También presenta un certificado de cumplimiento tributario con fecha posterior a la apertura de ofertas.

Las notas de solicitud y sus respuestas forman parte integral de este Dictamen, adjuntándose al mismo.

4. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

Se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentadas por las firmas participantes, ***resultando que LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA: ANA GUADALUPE Y ASOCIADOS SA CUENTA CON ERROR ARITMETICO***; este Comité ha solicitado aclaración a la mencionada empresa, no teniendo respuesta alguna. Corrigiendo el monto total, queda con un precio total de Gs. 38.880.500.-

Todas las demás ofertas no cuentan con errores aritméticos.

4.1. Verificación de los precios ofertados:

OFERENTES	Formulario de oferta Precio TOTAL	Precio REFERENCIAL TOTAL	VARIACION %
IOCON S.R.L.	Gs. 30.992.344	38.880.500	- 20
NERI JAVIER CABALLERO	Gs. 32.387.000		- 16
JESUS MARIA ARCE	Gs. 32.842.680		- 15
JULIO CESAR GOMEZ	Gs. 33.288.500		- 14
EOS SRL	Gs. 33.823.425		- 13

Considerando el cuadro comparativo de ofertas adjuntado a este dictamen, los precios de todas las ofertas, se encuentran dentro del rango permitido en relación al precio referencial.

Por lo que este Comité decide tomar la oferta con el precio más bajo, correspondiendo a la **empresa *IOCON S.R.L.***, pasando a evaluar los demás requisitos exigidos en el presente llamado.

4.2. Aplicación del margen de preferencia:

Conforme a la reglamentación vigente emitida por la DNCP, por la cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas, el margen de preferencia es del 40% para los productos y/o mano de obra de procedencia nacional.

Este Comité no aplica dicho beneficio, ya que la firma IOCON SRL, presenta certificado correspondiente.

Lic. Rossana Negros Ruiz Díaz
Auxiliar Administrativo

Lic. Zulma V. Báez de Notario
Directora
Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Francisco Ortiz Garci
Director Académico

MISIÓN Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la practica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

VISIÓN Ser una institución educativa, líder en excelencia académica, basada en la planificación y coordinación de acciones; con profesionales comprometidos, que promuevan y que apliquen la coherencia, la vivencia de valores, la libertad responsable, el espíritu crítico, reflexivo e investigativo, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado y de continuo avance tecnológico.

5. Verificación de la Capacidad Legal: *IOCON S.R.L.*

Nombres y Apellidos	*En carácter de:*	*datoshacienda.gov.py/datos.sfp.gov.py*
Adolfo Esteban Artunduaga Grinok (C.I. Nº 612.405)	*Socio Gerente*	*No registra datos/No registra datos*
Adolfo Esteban Artunduaga Alarcón (C.I. Nº 2.211.427)	*Socio*	*No registra datos/No registra datos*
Manuel Alejandro Artunduaga Alarcón (C.I. Nº 3.605.414)	*Socio–Representante legal*	*No registra datos/No registra datos*

6. Verificación de la Capacidad Financiera y Experiencia:

Con el objetivo de calificar la situacion financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes indices: * Para contribuyentes de IRACIS. - Ratio de liquidez: activo corriente/pasivo corriente. (deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los años 2020/2021. - Endeudamiento: pasivo total/activo total (No deberá ser mayor a 0.80 en promedio en los años 2020/2021. - Rentabilidad: Porcentaje de utilidad despues de los impuestos o perdida con respecto al Capital. El promedio en los años 2020/2021 no debe ser negativo. * Para contribuyentes del IRPC - Deberán cumplir el siguiente parametro: Eficiencia (Ingreso/Egreso) Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos 2020/2021. * Para contribuyentes del IRP. - Deberán cumplir el siguiente parametro: Eficiencia (Ingreso/Egreso) Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos 2020/2021. * Para contribuyentes del IVA General. - Deberán cumplir el siguiente parametro: Eficiencia (Ingreso/Egreso) Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos 2020/2021. Para los CONSORCIOS, el Lider del Consorcio y los demas miembros del mismo, deberan cumplir los requisitos tales: Capacidad Legal y Financiera en un 40 % y en cuanto a la experiencia y capacidad tecnica, el Lider del Consorcio deberá cumplir con el 40% en tanto que los demás integrantes el 25%. LA EVALUACION SE REALIZARA APLICANDO EL SISTEMA CUMPLE O NO CUMPLE	***IOCON S.R.L.*** ***Cumple.*** ***Según Certificado de Cumplimiento Tributario, IVA General de los últimos 2 meses y Balance General de los años 2020/2021.***
Demostrar la experiencia en ventas o mantenimiento de PCI, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años: 2020 y 2021.	***IOCON S.R.L.:*** ***Cumple. Según Copia de Documentos.***

Ratio de Liquidez: Cumple

	2020	2021
Activo Cte:	1.729.161.994	1.791.274.392
Pasivo Cte:	668.241.599	653.134.770
Promedio:	2.5	2.7

Endeudamiento: Cumple

	2020	2021
Pasivo T:	1.918.226.918	2.423.748.583
Activo T:	2.586.468.517	3.076.883.353
Promedio:	0.7	0.7

Rentabilidad: Cumple

	2020	2021
(Utilidad/Capital)	6.87	16.43

Lic. Rossana Ferreira Ruiz Díaz
Auxiliar Administrativo

Lic. Zulma V. Báez de Notario
Directora
Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Francisco Ortíz García
Director Académico

MISIÓN Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la práctica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

VISIÓN Ser una institución educativa, líder en excelencia académica, basada en la planificación y coordinación de acciones; con profesionales comprometidos, que promuevan y que apliquen la coherencia, la vivencia de valores, la libertad responsable, el espíritu crítico, reflexivo e investigativo, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado y de continuo avance tecnológico.

7. Cumplimiento en cuanto a las Especificaciones Técnicas:

En este apartado, la oferta presentada por la empresa: ***IOCON S.R.L.***, cumple con lo solicitado en cuanto a las especificaciones técnicas.

8. Conclusión y Recomendación:

Que, por lo tanto, la oferta correspondiente a la empresa: ***IOCON S.R.L.*** **– RUC: 80017169-1**, se ajusta sustancialmente a todos los requerimientos técnicos, y legales.

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda **la adjudicación de la empresa: *IOCON S.R.L.* – RUC: 80017169-1, para el mantenimiento de sistema de prevención contra incendio, por un monto de total de guaraníes, treinta millones novecientos noventa y dos mil trescientos cuarenta y cuatro (Gs. 30.992.344)**; por ser la oferta evaluada como la más baja en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, salvo mejor parecer.

Es nuestro dictamen.

Prof. Lic. Francisco Ortíz G.
Director Académico

Lic. Zulma Báez de Notario
Directora Administrativa

Lic. Rossana Yegros
Auxiliar Administrativo

MISIÓN Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la práctica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

VISIÓN Ser una institución educativa, líder en excelencia académica, basada en la planificación y coordinación de acciones; con profesionales comprometidos, que promuevan y que apliquen la coherencia, la vivencia de valores, la libertad responsable, el espíritu crítico, reflexivo e investigativo, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado y de continuo avance tecnológico.

IOCON
TECNOLOGIA Y SERVICIOS

Fernando de la Mora, 18 de noviembre de 2022

Señores

Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas

Colegio Experimental Paraguay – Brasil

Universidad Nacional de Asunción

S. / D.:

Ref.: CD – Contratación Directa

MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE PREVENCIÓN CONTRA INCENCIO - ID N° 420.346

Solicitud de Documentos Formales – Aclaratoria 01

La empresa **INGENIERÍA DE OBRAS Y CONSULTORÍA S.R.L. (IOCON S.R.L.)**, con RUC N° 80017169-1, en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su representante legal, el **Sr. Manuel Alejandro Artunduaga Alarcón**, con cédula de identidad N° 3.605.414, tiene el agrado de dirigirse a Uds. y por su digno intermedio a quien/es corresponda, en relación a la nota de referencia remitida por su parte al correo electrónico info@ioconsrl.com en fecha 17/11/2022 a las 12:08 h, a los efectos de brindar las aclaraciones requeridas por su parte. En tal contexto, bajo de fe juramento y a continuación, manifiesto:-

a. Los documentos requeridos para evaluar la experiencia en los años 2019 a 2020 se encuentran glosados a fs. 0000003 a fs. 0000015 del libro de oferta.
b. Adjunto a la presente se remite documento para evaluar experiencia en el año 2021.

Sin más que agregar, esperando que las aclaraciones efectuadas le permitan analizar convenientemente lo documentos presentados, aprovecho la ocasión para saludarlos muy atentamente.-

Ing. Manuel Artunduaga
Representante Legal
Ingeniería de Obras y Consultoría S.R.L.
IOCON S.R.L.

Ing. Manuel Artunduaga
Representante Legal
Ingeniería de Obras y Consultoría S.R.L.
Monseñor Maricevich N° 971 c/ Ángel Torres – Paraguay
+595 21 500578 / +595 981 217350
www.ioconsrl.com

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Colegio Experimental Paraguay -Brasil
MESA DE ENTRADA
Dpto. Administrativo
18 NOV. 2022
Nº: 153
Hora: 10:46 Aclaración:
Ana Beatriz Miranda G.

ICISA
ICI Sociedad Anónima
Colón 945 c/Pettirossi
Fernando de la Mora - Zona Norte
Tel: (59521) 513554 - 529390
Cel: (595981) 559433
E-mail: icisa@icisa.com.py

ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA

El Sr. Gianmarco Felippo Ivanauskas, representante legal de la firma "Ingenieros Consultores Industriales" Sociedad Anónima (ICISA), con RUC N° 80000254-7, en el marco del CONTRATO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE DETECCION DE INCENDIOS de fecha 05/03/2021, suscrito con el proveedor: "Ingeniería de Obras y Consultoría" Sociedad de Responsabilidad Limitada (IOCON SRL), con RUC N° 80017169-1.

CERTIFICA:

El cabal cumplimiento del mantenimiento del sistema de detección de incendios, según se especificó en el citado contrato por un importe total de guaraníes dieciocho millones seiscientos mil (G. 18.600.000.-), por parte de la empresa "Ingeniería de Obras y Consultoría" Sociedad Anónima Limitada (IOCON SRL), siendo realizado de conformidad con lo convenido y eventualmente solicitado con pericia, diligencia y a entera conformidad.

Para que así conste, se expide el presente certificado a solicitud de LA EMPRESA con las formalidades requeridas (sello y aclaración del firmante) en Fernando de la Mora, a los 09 días del mes de abril del 2021.

Ing. Gianmarco Felippo.
Presidente.

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA Y CONFORMIDAD DE SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:	Asunción, 15 de febrero de 2020
CONTRATO:	CONTRATO DE PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS
FECHA DE CONTRATO:	17/01/2020
PROVEEDOR:	IOCON S.R.L.
RUC:	80017169-1
IMPORTE TOTAL:	Gs. 54.650.000.-

Por la presente y en nuestro carácter de CLIENTE, declaramos cuanto sigue:-

Que, la empresa Ingeniería de Obras y Consultoría S.R.L. con R.U.C. N° 80017169-1, en su calidad de PROVEEDOR del contrato de referencia cumplió satisfactoriamente y a cabalidad, en el plazo pactado, la provisión, instalación y puesta en marcha del sistema de detección de incendios, a nuestra entera conformidad.

En tal contexto se deja expresa constancia de que el servicio contratado fue cumplido a cabalidad y a satisfacción por la empresa Ingeniería de Obras y Consultoría S.R.L. en el marco del mencionado contrato.

En prueba de conformidad y aceptación se suscribe la presente para lo que hubiera lugar, en el lugar y fecha indicados, a petición del citado proveedor.

MA
IOCON S.R.L.

0000039

MA
IOCON S.R.L.

0000014

CONTRATO DE PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS

Celebrado entre

"Ingeniería de Obras y Consultoría" Sociedad de Responsabilidad Limitada (IOCON SRL) y "JCM Import Export" Sociedad Anónima

En la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, a los 17 días del mes de enero de 2020,

REUNIDOS

POR UNA PARTE: El señor Manuel Alejandro Artunduaga Alarcón, con C.I. N° 3.605.414, domiciliado en Monseñor Maricevich N° 971 de la ciudad de Fernando de la Mora y con e-mail: info@ioconsrl.com;-

POR OTRA PARTE: El señor Juan Francisco Martino Rolon, con C.I. N° 2.504.413, domiciliado en Cruz del Defensor N° 1.614 de la ciudad de Asunción y con e-mail: jcmartino@jcm.com.py.-

INTERVIENEN

El primero en nombre y representación de la firma **"Ingeniería de Obras y Consultoría" Sociedad de Responsabilidad Limitada (IOCON SRL)** (en adelante, LA EMPRESA), con R.U.C. N° 80017169-1 y con domicilio legal en la calle Monseñor Maricevich N° 971 de la ciudad de Fernando de la Mora, en su calidad de apoderado y representante legal.-

El segundo en nombre y representación de la firma **"JCM Import Export" Sociedad Anónima**, con RUC N° 80024860-0 y domicilio legal en Cruz del Defensor N° 1.614 de la ciudad de Asunción, en su calidad de Director y representante legal.-

Ambas (en adelante, conjunta e indistintamente, LAS PARTES), reconociéndose mutua y recíprocamente la capacidad legal suficiente para contratar y obligarse, libremente;-

EXPONEN

PRIMERO.- Que "Ingeniería de Obras y Consultoría" Sociedad de Responsabilidad Limitada es una empresa dedicada, en general, a la provisión, instalación y mantenimiento de todo tipo de productos electrónicos, y, en particular, en el diseño, provisión, instalación y mantenimiento de sistemas de detección automatizada (electrónica) de incendios en todo tipo de obras.-

SEGUNDO.- Que EL CLIENTE es una persona jurídica que desea implementar adquirir un sistema de detección automatizada (electrónica) bajo la modalidad "llave en mano", completamente funcional al momento de su recepción.-

TERCERO.- Que EL CLIENTE manifiesta que está interesado en que LA EMPRESA cubra las necesidades descritas en el apartado precedente, y con tal objeto convienen las siguientes:-

CLÁUSULAS

PRIMERA.- *OBJETO*

Por el presente contrato LA EMPRESA se obliga a proveer, instalar y mantener hasta su efectiva recepción definitiva, un sistema de detección automática (electrónica) de incendios, bajo la modalidad "llave en mano", en el lugar que el CLIENTE le indique, conforme las especificaciones técnicas que se detallan a continuación, a entera conformidad de las PARTES.-

MA
IOCON S.R.L.

0000038

MA
IOCON S.R.L.

0000013

Asunción, 17 de noviembre de 2022

Señores:
IOCON S.R.L.
Monseñor Maricevich 971 – Fdo. De la Mora
Teléfono: 021 500 578
e-mail: info@ioconsrl.com / m.artunduaga@ioconsrl.com.py
Presente

REF.: Llamado Nº 13/2022 ID: 420346
Contratación Directa.
"Mantenimiento de sistema de prevención contra incendio"
SOLICITUD DE DOCUMENTOS FORMALES

De mi consideración:

En representación de la Convocante, tengo a bien dirigirme a usted, con el objeto de solicitar DOCUMENTOS FORMALES con relación al llamado en referencia; por lo que se solicita lo siguiente:

1. Documentos con relación a su Experiencia, de conformidad a lo dispuesto en la Carta de Invitación del presente Llamado (2020 Y 2021).

En tal sentido solicitamos presente dichos documentos en la oficina de esta Sub-_Unidad, a más tardar el día 18 de noviembre del corriente hasta las 11:00 AM., cabe destacar que la no presentación de lo solicitado dentro del plazo, acarreará la desestimación de su oferta, en la etapa de evaluación del mismo.

Sin otro particular me despido de ustedes muy atentamente.

Abg. **Oscar I. Careaga O.**
Jefe Dpto. SUOC

OICO
SUOC

MISIÓN Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la práctica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

VISIÓN Ser una institución educativa, líder en excelencia académica, basada en la planificación y coordinación de acciones; con profesionales comprometidos, que promuevan y que apliquen la coherencia, la vivencia de valores, la libertad responsable, el espíritu crítico, reflexivo e investigativo, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado y de continuo avance tecnológico.

LA ALPACA S.R.L.

Representaciones – Sistemas y Servicios
G.R. de Francia N° 2029 – Asunción – Paraguay
Tel.Fax.: (595)(21) 211972 – 0971157040 – 0971932668 –
E-mail: alpaca@click.com.py

Fecha: 18 de Noviembre de 2022.--

Señores
COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY BRASIL – UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Atte.: Abog. Oscar Careaga
Jefe de Departamento S-UOC
Presente

Ref.: Documentos solicitados.

Mantenimiento de Sistemas de Prevención de Incendios

ID Nº 420.346

Nos dirigimos a Ustedes a los efectos de remitir los documentos solicitados según nota de fecha 17 de noviembre de 2002.-

Remitimos:

- Certificado de cumplimiento con la seguridad Social
- Certificado de cumplimiento tributario.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Colegio Experimental Paraguay -Brasil
MESA DE ENTRADA
Dpto. Administrativo
18 NOV. 2022
Nº: 154
Hora: 11:00
Aclaración: Ana Beatriz Miranda G.

Firma:

Aclaración: OSCAR AUGUSTO ALEGRE FLORES

En calidad de: REPRESENTANTE LEGAL.-

LA ALPACA SRL
REPRESENTACIONES - SISTEMAS Y SERVICIOS
G. R. de Francia Nº 2029
Asunción - Paraguay

apertura 28/10/2022

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
CON EL SEGURO SOCIAL

Paraguay de la gente

USUARIO EMISION: 654754

NRO. CERTIFICADO: 360874

FECHA EMISION: 01-11-2022

VENCIMIENTO: 20-11-2022

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 80006418

Nro. Certificado: 360874

Razon Social: LA ALPACA S.R.L.

Actividad(es): SERVICIOS DE SIST.ELECTRONICOS

Fecha de Inscripcion: 21-02-2001

Cantidad de Asegurados: 22

Nro. Patronal(es): 0004-84-0698 -

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:
http://servicios.ips.gov.py/constancia/

LA MISIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL "Otorgar las prestaciones del seguro social con calidad y calidez mediante la excelencia en la gestión de los talentos y recursos, para el bienestar de sus beneficiarios".

LA ALPACA SRL
REPRESENTACIONES - SISTEMAS Y SERVICIOS
G. H. de Franquia Nº 2629
Asunción - Paraguay

Lote 4179359956 , Cons.: 1

MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

FORM.427-1

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

NUMERO 4270144886389

FECHA 14/11/2022

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

		NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
RUC	80006418	
DV	6	LA ALPACA S.R.L.

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 194 DE LA LEY Nº 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY Nº 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 14/12/2022 NÚMERO DE CONTROL : 8AE3089B

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

4271800064188AE3089B

LA ALPACA SRL
REPRESENTACIONES - SISTEMAS Y SERVICIOS
C.I. de Planilla Nº 2029
Asunción - Paraguay

Asunción, 17 de noviembre de 2022

Señores:
LA ALPACA S.R.L.
G.R. de Francia Nº 2029
Teléfono: 021 211 972
e-mail: alpaca@click.com.py
Presente

REF.: Llamado Nº 13/2022 ID: 420346
Contratación Directa.
"Mantenimiento de sistema de prevención contra incendio"
SOLICITUD DE DOMENTOS FORMALES

De mi consideración:

En representación de la Convocante, tengo a bien dirigirme a usted, con el objeto de solicitar documentos formales con relación al llamado en referencia; por lo que se solicita lo siguiente:

1. Presentar, documento formal: Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social.

2. Presentar, documento formal: Certificado de cumplimiento tributario.

3. En caso de contar, presentar documento: Certificado de producto y empleo nacional, emitido por el MIC.

En tal sentido solicitamos presente dichos documentos en la oficina de esta Sub-_Unidad, a más tardar el día 18 de noviembre del corriente hasta las 11:00 AM., cabe destacar que la no presentación de lo solicitado dentro del plazo, acarreará la desestimación de su oferta, en la etapa de evaluación del mismo.

Sin otro particular me despido de ustedes muy atentamente.

Abg. **Oscar I. Careaga O.**
Jefe Dpto. SUOC

OICO
SUOC

MISIÓN Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la práctica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

VISIÓN Ser una institución educativa, líder en excelencia académica, basada en la planificación y coordinación de acciones; con profesionales comprometidos, que promuevan y que apliquen la coherencia, la vivencia de valores, la libertad responsable, el espíritu crítico, reflexivo e investigativo, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado y de continuo avance tecnológico.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Colegio Experimental Paraguay – Brasil
Comandante Gamarra y Gobernador Irala. Barrio Itapytapunta
www.cepb.una.py | 423 320 / 480 480 / 425 888
Asunción – Paraguay

Asunción, 17 de noviembre de 2022

Señores:
ANA GUADALUPE Y ASOCIADOS S.A.
26 Proyectadas y Cptan. Figari
Teléfono: 0991 452056
e-mail: carrosivandavid@gmail.com
Presente

REF.: Llamado Nº 13/2022 ID: 420346
Contratación Directa.
"Mantenimiento de sistema de prevención contra incendio"
SOLICITUD DE ACLARACION

De mi consideración:

En representación de la Convocante, tengo a bien dirigirme a usted, con el objeto de solicitar ACLARACION con relación al llamado en referencia; por lo que se solicita lo siguiente:

1. ACLARAR: sobre el monto total ofertado, ya que se ha encontrado un error aritmético.

En tal sentido solicitamos presente sus respectivas aclaraciones en la oficina de esta Sub-_Unidad, a más tardar el día 18 de noviembre del corriente hasta las 11:00 AM., cabe destacar que la no presentación de lo solicitado dentro del plazo, acarreará la desestimación de su oferta, en la etapa de evaluación del mismo.

Sin otro particular me despido de ustedes muy atentamente.

Abg. **Oscar I. Careaga O.**
Jefe Dpto. SUOC

OICO
SUOC

MISIÓN Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la práctica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

VISIÓN Ser una institución educativa, líder en excelencia académica, basada en la planificación y coordinación de acciones; con profesionales comprometidos, que promuevan y que apliquen la coherencia, la vivencia de valores, la libertad responsable, el espíritu crítico, reflexivo e investigativo, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado y de continuo avance tecnológico.